



4

As. Desp

19-5-10

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

REF. EXPTE. N° 044-HCD-2010.-
COMISION: MEDIO AMBIENTE
Y SEGURIDAD.-

DESPACHO DE COMISION

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Atento el tiempo transcurrido desde la sanción de la Ordenanza N° 8395 del 06 de noviembre de 2008, por la cual se creó la Agencia Municipal de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable de San Isidro, y en virtud de la importancia que implica su implementación para orientar todas las políticas públicas sobre el tema.

Por lo expresado, esta comisión solicita el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTICULO 1ro.: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo informe cual es la estructura de funcionamiento de la Agencia Municipal de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable.-

ARTICULO 2do.: Informe sobre las acciones implementadas desde su creación hasta la fecha, como así también las previstas para el año en curso.-

ARTICULO 3ro.: De forma.-

SALA DE COMISION. SAN ISIDRO, 03 de Mayo de 2010.-

ABEL...
CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. CARLOS D. BOLOGNA
CONCEJAL
BLOQUE FRONTE PARA LA VICTORIA
DE SAN ISIDRO

Dr. MARIA DEL PILAR ROCA
PRESIDENTE
COMISION DE MEDIO AMBIENTE
Y SEGURIDAD
H.C.D. SAN ISIDRO

Dr. ANDRES G. ROLON
Presidente
Bloque Convergencia Federal
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

REF. EXPTE. N° 044-HCD-2010.-
COMISION: MEDIO AMBIENTE
Y SEGURIDAD.-

DESPACHO DE COMISION

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mediante Comunicación N° 43/10, esta Comisión ha solicitado informes relacionados a la estructura y funcionamiento de la Agencia Municipal de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable.-

Al respecto, a fs. 5/6 y 7 la Secretaría de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito, ha elevado un amplio informe en cuanto a las distintas actividades que se llevan a cabo, tanto con reuniones con vecinos, como ONG y diversas Instituciones, dando así cumplimiento a lo requerido en la referida Comunicación.-

Por lo expresado, se considera conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTICULO 1°.- Dispónese el archivo de las presentes actuaciones relacionadas a la solicitud de informes referentes a la estructura de funcionamiento de la Agencia Municipal de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable y las acciones implementadas, por haber sido debidamente informado.-

ARTICULO 2°.- De forma.-

SALA DE COMISION, SAN ISIDRO, 29 de Agosto de 2011.-

Dr. ANDRÉS G. ROLÓN
Presidente
Bloque Convergencia Federal
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

Dr. CARLOS D. BOLCEN
CONCEJAL
BLOQUE PERONISMO POR SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

MARIA DEL PILAR ROCA
CONCEJAL
BLOQUE CONVERGENCIA FEDERAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

RAUL AZURICA
CONCEJAL
PRESIDENTE
BLOQUE 7 DE OCTUBRE
JOSE MANAÑO OLIVERA

RICARDO ARAGON
Concejal